

Comprobantes emitidos por Controlador e Impresora Fiscal

Descripción

Si el talonario seleccionado está asociado a un controlador fiscal, el comprobante a ingresar se emitirá por una impresora fiscal.

Modelos habilitados y tipos de comprobantes emitidos

[axoft_table responsive=»yes» alternate=»no» fixed=»yes» class=»Tabla_General«]

Modelo	Código del modelo	Comprobantes
HASAR 614F	HHB	Tickets
HASAR 615F	HHF	Tickets, Tickets-Factura
HASAR PR4F	HHD	Tickets, Tickets-Factura
OLIVETTI PR4F	TOB	Tickets, Tickets-Factura
HASAR 320F	HHG	Factura, Nota de Crédito
HASAR 321F	HHI	Factura, Nota de Crédito
HASAR 322F	HHJ	Factura, Nota de Crédito
HASAR 330F	HHO	Factura, Nota de Crédito
HASAR 425F	HHK	Tickets, Tickets-Factura, Nota de Crédito, Tickets Nota de Crédito
HASAR 435F	HHR	Tickets, Tickets-Factura, Nota de Crédito, Tickets Nota de Crédito
OLIVETTI 320F	TOC	Factura, Nota de Crédito
NCR 2008	NNE	Factura, Nota de Crédito
EPSON TM-300	PEA	Tickets
EPSON TM-300AF+	PEB	Tickets, Tickets-Factura
EPSON TM-2000AF+	PEC	Tickets, Tickets-Factura
EPSON TM-U950F	PEE	Tickets, Tickets-Factura
EPSON TM-T285F	PED	Tickets
EPSON LX-300F	PEG	Factura
EPSON LX-300F+	PEI	Factura, Nota de Crédito
EPSON FX-880F	PEH	Factura, Nota de Crédito
EPSON TM-2002AF+	PEJ	Tickets, Tickets-Factura
SAMSUNG SRP-250DF	SSB	Tickets, Tickets-Factura
HASAR 715F	HHP	Tickets, Tickets-Factura, Ticket-Crédito
EPSON TM-U220A	PEL	Tickets, Tickets-Factura

Modelo	Código del modelo	Comprobantes
BEMATECH-MP-35FIA	ZBA	Tickets, Tickets-factura, Ticket-Crédito

[/axoft_table]

Generalidades para Tickets

El sistema valida que los tickets que se emitan a través de un controlador fiscal sean a «Consumidor Final» y que la lista de precios utilizada esté definida con impuestos incluidos (IVA e impuestos internos).

Generalidades para Tickets/Tickets Factura

La línea de ítem está dividida en tres campos: descripción del ítem, porcentaje de IVA aplicado y monto del ítem.

Si en un mismo ticket/ticket-factura se incluyen artículos gravados a una alícuota de IVA distinta al 21%, ésta aparecerá en el comprobante, encerrada entre paréntesis.

Para los ítems que lleven impuestos internos, se imprimirá entre corchetes a continuación de la descripción, la base imponible correspondiente.

Para todas las categorías de IVA de los clientes, a excepción de los consumidores finales, deberá ingresar el correspondiente número de CUIT, ya que es un dato necesario para la emisión de comprobantes a través del controlador fiscal.

Condición de venta:

Siempre se imprime en el pie del ticket o ticket-factura, la descripción de la condición de venta utilizada en el sistema.

Cuando se trate de una condición de venta contado, se detallarán además, las diferentes formas de pago utilizadas. En caso de producirse un error durante la impresión del ticket/ticket factura, el comprobante quedará registrado como comprobante cancelado tanto para el controlador fiscal como para el módulo Ventas Restô.

Generalidades para Factura

La distribución de los datos en la factura depende del modelo de impresora fiscal. De todas maneras, tanto los modelos de Hasar como los de Epson respetan la ubicación de los datos dispuestos por la RG 259.

Obtenga la máscara de impresión para su modelo de impresora desde nuestra Web: www.axoft.com.

Línea del ítem:

En ambos modelos, está dividida en:

- Cantidad del ítem.
- Descripción del ítem.
- Precio unitario.
- Porcentaje del IVA aplicado (impreso entre paréntesis).
- Coeficiente del impuesto interno aplicado (impreso entre corchetes).
- Monto total del ítem.

Número CAI y fecha de vencimiento:

El número CAI lo generan e imprimen automáticamente las impresoras fiscales (ambos modelos), y se calcula solamente con las facturas 'A'.

La fecha de vencimiento que se imprime debajo del CAI, también lo realizan las impresoras, según lo dispuesto por la RG 259.

Palabra «Recibimos»:

Esta palabra, que se imprime en ambos modelos siempre en el pie de la factura, es una «palabra defecto» que imprimen las impresoras fiscales Hasar y Epson automáticamente. Además, por RG 259 es una de las palabras que debe figurar en la factura. No es posible eliminarla por medio del software.

Condición de venta:

Siempre se imprime en el pie de la factura, la descripción de la condición de venta utilizada en el sistema.

Cuando se trate de una condición de venta 'Contado', se detallarán además, las diferentes formas de pago utilizadas. En caso de producirse un error durante la impresión de la factura, el comprobante quedará registrado como comprobante cancelado, tanto para la impresora fiscal como para el módulo Ventas Restô.

Descripciones para los ítems

Controladores fiscales:

Todos los modelos de controladores fiscales tienen un espacio de 20 caracteres para imprimir datos referentes al ítem vendido.

El sistema envía, en esos 20 caracteres, sólo la descripción del artículo que se factura. Como la descripción del artículo en Ventas Restô es de 30 caracteres, al ser enviado al controlador fiscal se trunca a 20 caracteres para que no sea rechazado.

Impresoras fiscales:

Las impresoras fiscales Hasar 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti 320F, NCR 2008 tienen un espacio de 50 caracteres para imprimir datos referentes al ítem vendido. El sistema envía, en esos 50 caracteres, el código y la descripción completa del artículo.

En las impresoras fiscales Epson LX-300F / LX-300F+ / FX-880F, la cantidad de caracteres que podrá imprimir para los artículos depende del tamaño de hoja configurado. El sistema envía, en cualquier formato de hoja, sólo la descripción del artículo que se factura.

Los tamaños de hojas 12 y 8x6 pulgadas están configurados para aceptar solamente 20 caracteres en la descripción del ítem.

El tamaño de hoja 12 pulgadas extendido está configurado para aceptar solamente 35 caracteres en la descripción del ítem. Enviamos en ese espacio, la descripción completa del artículo.

Los restantes tamaños de hojas están configurados para aceptar 27 caracteres en la descripción del artículo y la descripción adicional.

Datos adicionales para el ítem:

Para aquellos artículos en los que se desee agregar más información, es posible utilizar líneas o descripciones adicionales. Estas líneas pueden cargarse en forma automática, configurando variables de impresión en Parámetros generales.

Leyendas adicionales en comprobantes por Controladores e Impresoras Fiscales

Existen restricciones en cuanto a la cantidad de líneas adicionales y caracteres a imprimir por artículo, de acuerdo al modelo de controlador o impresora fiscal utilizado.

Para el modelo Epson TM-300AF, permitimos por ítem, un máximo de 4 líneas adicionales de 30 caracteres cada una.

Para el modelo Epson TM-T285AF / TM-300AF+ / 2000AF+ / 2002AF+ / U220A / TM-U950F, permitimos un máximo de 3 líneas adicionales de 22 caracteres cada una.

Para los modelos Hasar SMH-614F / 615F / PR4F / 715F y Olivetti PR4F, permitimos un máximo de 3 líneas adicionales de 28 caracteres cada una.

Para los modelos Hasar SMH-320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti 320F, NCR 2008 permitimos un máximo de 3 líneas adicionales de 30 caracteres cada una.

Para el modelo Epson LX-300F / LX-300F+ / FX-880F, permitimos un máximo de 3 líneas adicionales. La cantidad de caracteres aceptados depende del tamaño de hoja configurado. Para el tamaño 12 y 8x6 pulgadas acepta 20 caracteres en cada línea. El tamaño de hoja 12 pulgadas extendido acepta 30 caracteres en cada línea, en el resto de los tamaños de hojas, aceptan 27 caracteres.

Límites en cantidades y precios

Los modelos de controlador o impresora fiscal Hasar permiten facturar cantidades hasta un valor de 999,999; a diferencia de las impresoras fiscales modelos Hasar 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, que disponen de un máximo de nueve dígitos para la cantidad por ítem sin incluir el separador decimal. Por lo tanto, el límite está dado por el número de decimales definido para Cantidades de artículos de inventario de la empresa. Es decir, si el número de decimales para cantidades de artículos es 4, entonces el límite por ítem al facturar con estas impresoras fiscales es de 99999,9999; en cambio si el número de decimales para cantidades de artículos es 2, entonces el límite es de 9999999,99.

Los modelos de controlador o impresora fiscal Epson permiten facturar cantidades hasta un valor de 99.999,999. El tamaño de hoja de 8x6 pulgadas configurado para Epson LX-300F acepta hasta una cantidad de 9.999, 999.

Si necesita facturar ítems con cantidades mayores a las permitidas en estos modelos, hágalo por medio de otro ítem, en un nuevo renglón de la factura.

El precio máximo que se puede facturar por ítem (en cualquier modelo de equipo fiscal), es el máximo permitido por Ventas Restô: 999.999,99. Al utilizar más dígitos para los decimales, se reducirán dígitos de la parte entera.

Cajón de dinero

Los modelos que están preparados para utilizar cajón de dinero son:

- EPSON TM-300AF+
- EPSON TM-2000AF+
- EPSON TM-2002AF+
- EPSON TM-T285F
- EPSON TM-U950F
- HASAR SMH/P-PR4F
- HASAR SMH/P-615F
- HASAR SMH/P-614F
- HASAR SMH/P-425F como impresora de tickets
- HASAR SMH/P-435F como impresora de tickets
- SAMSUNG SRP-250DF
- HASAR SMH/P-715F
- EPSON TM-U220A

Tratamiento para ajustes de precios

Para realizar ajustes de precio en un comprobante ticket y/o ticket-factura, usted puede ingresar ítems

con precio negativo. En este caso no se actualizará para dicho artículo, su saldo y además no se registrará el movimiento correspondiente en stock. Esto es así, a efectos de realizar únicamente, el ajuste en el precio.

El tratamiento a aplicar depende del controlador fiscal que se utilice.

Si el controlador o impresora fiscal es cualquier modelo de Epson o bien, Samsung SRP-250DF, los ítems con precio negativo se imprimirán bajo la leyenda «Bonif.», validándose que exista previamente en el comprobante un mismo artículo con precio positivo y controlándose que el importe a descontar no sea superior al facturado anteriormente.

Si el controlador fiscal es Hasar SMH / P-614F, los ítems con precio negativo se imprimirán bajo la leyenda «DESCUENTO». Se validará que el importe a descontar no sea superior al facturado anteriormente.

Si el controlador fiscal es Hasar modelo SMH / P-PR4F / 615F, Hasar modelo SMH / P-320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, los ítems con precio negativo se imprimirán como un artículo más, validándose que exista previamente en el comprobante un mismo artículo con precio positivo y controlándose que el importe a descontar no sea superior al facturado anteriormente. Cuando se facture un ítem con impuestos internos fijos y luego se lo vuelva a facturar con precio negativo, se deberá ingresar el mismo precio facturado para ese artículo anteriormente, ya que estos modelos no permiten modificar el precio en estos casos.

Cualquiera sea el modelo de controlador fiscal que utilice, siempre se validará que el total del comprobante en este caso, sea mayor a cero.

Tratamiento para las bonificaciones

Con respecto a las bonificaciones a clientes, el tratamiento a aplicar depende del controlador fiscal que se utiliza.

Si el controlador fiscal es Epson modelo TM-300A/F, la bonificación se refleja como un ítem más del ticket, apareciendo en carácter de «DEVOLUCION». Imprimirá una línea por cada alícuota que intervino en el comprobante.

Si el controlador fiscal es Hasar modelo SMH/P-614F, el monto de la bonificación es descontado automáticamente del subtotal parcial y del IVA acumulados hasta el momento en forma proporcional. Imprimirá una única línea con la leyenda «DESCUENTO».

Para el resto de los modelos Epson, Hasar y Samsung SRP-250DF, el monto de la bonificación es descontado automáticamente del subtotal parcial, del IVA e impuestos internos acumulados hasta el momento en forma proporcional. Imprimirá una única línea con la leyenda «DESCUENTO».

Tratamiento para impuestos internos

Puede utilizar impuestos internos por porcentaje e impuestos internos fijos. Siempre se imprimirán entre corchetes en los tickets, tickets-factura y facturas.

El sistema permite usar los impuestos internos fijos en los artículos bajo ciertas consideraciones dependiendo del modelo.

Para Hasar 614F / 615F / PR4F / 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F / 715F, no se podrán utilizar impuestos internos fijos en comprobantes 'A' cuando existan descuentos o recargos generales. Para Epson TM-300F / TM-T285F, no se podrán utilizar impuestos internos fijos en los tickets cuando existan descuentos generales.

Para Epson TM-300AF+ / 2000AF+ / 2002AF+ / U220A / U950F / LX-300F / LX-300F+ / FX-880F y Samsung SRP-250DF, es posible utilizar impuestos internos fijos con descuentos y recargos en el comprobante.

Al utilizar impuesto interno fijo, es conveniente configurarlo por defecto en el artículo y no modificarlo o cargarlo en el proceso de facturación, ya que si bien al facturar, los cálculos serán correctos, el valor ingresado no se guardará en el sistema y las referencias posteriores a dicha factura se basarán en el valor cargado en el artículo.

Consideraciones especiales para Controladores e Impresoras Fiscales

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones para implementar un controlador fiscal.

Mientras su controlador fiscal se encuentre en modo de entrenamiento podrá emitir comprobantes facturas «no fiscales» a modo de prueba. En los controladores fiscales podrá realizar pruebas con tickets 'T' a consumidores finales. En las impresoras fiscales Hasar / Olivetti 320F / NCR 2008 podrá realizar facturas 'C' a consumidores finales. Para las impresoras fiscales Epson podrá realizar pruebas de facturas a cualquier tipo de cliente. Esto es provisorio hasta que el equipo se inicialice. De esta manera podrá configurar desde el proceso Operación de Controlador Fiscal, datos que desee imprimir en el encabezado y cola del comprobante fiscal, además de los datos obligatorios que se imprimen automáticamente de la memoria fiscal.

Una vez que su controlador fiscal se encuentre inicializado, el primer paso a realizar es la habilitación de su uso en el sistema, con la clave provista por Axoft Argentina S.A.. La habilitación deberá realizarla desde el proceso Habilitación del Controlador Fiscal.

Es importante que sincronice fecha y hora correctas de su sistema Ventas Restô y su controlador fiscal antes de comenzar a emitir comprobantes fiscales. Podrá realizarlo a través del proceso Operación de Controlador Fiscal.

Desde el proceso Talonarios defina los distintos talonarios de los comprobantes fiscales (tickets, tickets facturas y facturas) que se emitirán a través de su controlador o impresora fiscal.

Precios con más de dos decimales en controladores fiscales

Los controladores fiscales y la impresora fiscal Epson LX-300F / LX-300F+ / FX-880F sólo aceptan dos decimales en los precios de los artículos. Esto acarrea errores de redondeo en los cálculos de la cantidad por el precio del artículo, cuando se configura en el sistema, listas de precios con más de dos decimales. En este caso, los cálculos verdaderos no coinciden con los realizados por el controlador fiscal.

Para solucionar este inconveniente, el sistema automáticamente facturará aquellos artículos que posean más de dos decimales en sus precios, en forma de lote. Esto quiere decir que se enviará al controlador fiscal para cada artículo, el resultado de la operación cantidad por precio unitario, aclarándose en una leyenda adicional la verdadera cantidad facturada con el precio unitario configurado en el sistema.

[axoft_service title=»Importante» icon=»icon: exclamation-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Téngalo en cuenta para aquellos artículos que utilizan líneas adicionales, dado que al facturar en lote se utilizará siempre una línea adicional.

[/axoft_service]

Precios con más de cuatro decimales en impresoras fiscales

Las impresoras fiscales Hasar 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / Olivetti 320F / NCR 2008 están preparadas para trabajar con 4 decimales en los precios de los ítems. Si usted configura en el sistema, listas de precios con hasta cuatro decimales, el sistema no facturará en lote. Realizará la facturación en lote en los casos que utilice listas de precios con más de 4 decimales.

Numeración de comprobantes en controladores fiscales

Es importante aclarar que cualquier controlador fiscal mantiene una numeración para comprobantes tipo 'A' y otra numeración distinta para comprobantes tipo 'B', 'C' y 'T'. Por lo tanto, las numeraciones de estos últimos comprobantes se comparten.

Por ello, si emite habitualmente comprobantes 'B' y alternativamente emite comprobantes 'T', el sistema le avisará en el momento de facturar que la numeración del talonario 'T' no corresponde con la del controlador fiscal (que asigna el número siguiente a la última factura 'B' emitida) y da opción a actualizar el próximo número del talonario utilizado. De esta manera, se mantiene una única numeración para estos comprobantes.

Si usted posee varios controladores fiscales, defina para cada uno de ellos, todos los talonarios necesarios, indicando correctamente el punto de venta (o sucursal).

Numeración de comprobantes en impresoras fiscales

A diferencia de los controladores fiscales, las impresoras fiscales Hasar 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F / Olivetti 320F /NCR 2008 y Epson LX-300F / LX-300F+ / FX-880F emiten comprobantes fiscales facturas.

Estas impresoras mantienen un único contador para facturas de tipo 'B' o 'C' y otro para facturas de tipo 'A'.

Cuando usted emite, por medio de controladores fiscales, tickets 'T' y alternadamente tickets-factura 'B' o 'C', el sistema le avisará que el próximo número del comprobante a emitir quedó desactualizado y le propondrá actualizarlo en el momento, sin que tenga que salir del proceso de facturación para modificarlo en el talonario.

Es importante remarcar que si usted posee varias impresoras fiscales, deberá definir para cada una de ellas todos los talonarios necesarios, indicando correctamente el punto de venta (o sucursal).

Comprobantes emitidos por el método alternativo manual

El sistema le brinda además, la posibilidad de registrar aquellos comprobantes que se emitieron en forma manual, por medio de un talonario manual alternativo, en el caso de facturaciones superiores a \$5000 o falla en el controlador fiscal o impresora fiscal.

Para registrar estos comprobantes, defina un talonario nuevo e indique que será utilizado en «forma manual». Luego, indique su numeración, punto de venta o sucursal y el tipo de comprobante ('FAC').

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Es necesario que los talonarios que defina en reemplazo del equipo fiscal sean configurados con el mismo número de punto de venta o sucursal y que en el campo *Código de Controlador Fiscal* indique el código del equipo fiscal que reemplaza. Consulte el código de su equipo fiscal en el ítem *Modelos habilitados y tipos de comprobantes emitidos*.

[/axoft_service]

Aclaramos que estos comprobantes no se imprimen por ningún medio, sólo se da la posibilidad de registrarlos en el sistema para que puedan figurar en las estadísticas de ventas, cuentas corrientes de clientes, IVA Ventas, etc.

[axoft_note note_color=»#f7f6f5?]

Ejemplo de definición de un talonario:

A continuación, definimos para cada campo, los siguientes valores:

Número de Talonario: 1

Descripción: Para HASAR 614F
Talonario Manual: N
Asociado a Cont. Fiscal: 1 HASAR SMH/P-614F
Tipo Asociado: T
Sucursal asociada: 0001
Comprobante: FAC
Destino de impresión: COM1
Cantidad máxima de iteraciones: 100
Duplicidad de comprobantes: N
Primer número habilitado: 00000001
Último número habilitado: 99999999
Próximo número a emitir: 00000001

[/axoft_note]

Impresión de las formas de pago

Ventas al contado:

Para la emisión de comprobantes fiscales factura o ticket-factura con la condición de venta contado, podrá incluir en el pie del comprobante, sus diferentes formas de pago.

Las formas de pago a imprimir serán las descripciones de las correspondientes cuentas de caja que se utilicen para efectuar el pago. La longitud de la descripción no debe ser mayor a 25 caracteres para los modelos de Epson, o mayor a 24 caracteres para los modelos de Hasar (téngalo en cuenta al detallar las descripciones de las cuentas de caja).

De acuerdo al modelo de controlador o impresora fiscal será la cantidad de formas de pago que podrá incluir en los comprobantes.

Para Epson TM-300A/F se podrán utilizar hasta 3 formas de pago al contado. Se detallarán debajo de la palabra «TOTAL». Debajo de esas formas de pago, se imprimirá automáticamente «SU VUELTO» con el importe del vuelto calculado.

Para Hasar SMH/P-614 se podrán utilizar hasta 3 formas de pago al contado. Se detallarán debajo de la palabra «TOTAL». Debajo de esas formas de pago, se imprimirá automáticamente «CAMBIO» con el importe del vuelto calculado.

Para Epson TM-300A/F+ / 2000A/F+ / 2002AF+ / U220A / T285F / U950F se podrán utilizar hasta 4 formas de pago al contado. Se detallarán debajo de la palabra «TOTAL». Debajo de las formas de pago, se imprimirá automáticamente «SUMA DE SUS PAGOS» y «SU VUELTO» con el importe del vuelto calculado.

Para Hasar SMH / P-615F / P-715F / PR4F, Olivetti – PR4F se podrán utilizar solamente 4 formas de pago al contado. Se detallarán debajo de la palabra «TOTAL» y «RECIBIMOS». Estos modelos no imprimen ni calculan vuelto en los ticket-factura, sí lo realiza en los tickets.

Para Hasar SMH / P-320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti-320F y NCR-2008 se podrán utilizar solamente 4 formas de pago al contado. Se detallarán debajo de la palabra «RECIBIMOS». El vuelto, en caso de existir, se imprimirá debajo junto a la palabra «Cuenta Corriente».

Para la impresora fiscal Epson modelo LX-300F se podrá detallar solamente 1 forma de pago al contado cuando se configura el formato de hoja de 12 pulgadas básico. Para el resto de los formatos de hoja (8, 8x6, 9, 10, 12 pulgadas y 12 pulgadas extendido) se podrán detallar, debajo de la palabra «RECIBIMOS», 4 formas de pago. Debajo, se imprimirá siempre automáticamente «SUMA DE SUS PAGOS» y «SU VUELTO» con el importe del vuelto calculado.

Para la impresora fiscal Epson LX-300F+ / FX-880F se podrán detallar, debajo de la palabra «RECIBIMOS», 4 formas de pago (para cualquier formato de hoja de estos modelos). Debajo, se imprimirán automáticamente las leyendas «SUMA DE SUS PAGOS» y «SU VUELTO» con el importe del vuelto calculado.

En todos estos casos se imprimirá, en el pie de la factura, la descripción de la condición de venta utilizada.

En caso de utilizarse una cuenta de tipo tarjeta, la descripción se truncará a 11 caracteres, imprimiéndose a continuación el número de cupón ingresado.

Tenga en cuenta que para cada cuenta de tipo tarjeta se imprimirá el número del primer cupón ingresado. En caso de ser necesario ingresar varios cupones, ingrese un cupón por cuenta.

Ventas en Cuenta Corriente:

Al facturar con una condición de venta cuenta corriente, de acuerdo al modelo de equipo fiscal que utilice, se imprimirán diferentes leyendas.

Para cualquier modelo de controlador fiscal, se imprime siempre debajo de la palabra «TOTAL», la descripción de la condición de venta utilizada.

Para las impresoras fiscales Hasar SMH / P-320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti 320F, NCR 2008 y Epson LX-300F+ / FX-880F se imprime siempre debajo de la palabra «RECIBIMOS», la leyenda «Cuenta Corriente» con el importe total de la factura.

Para la impresora fiscal Epson modelo LX-300F se imprime solamente y en forma automática la palabra «RECIBIMOS».

En todos estos casos se imprimirá, en el pie de la factura, la descripción de la condición de venta utilizada.

Cantidad de copias de facturas en impresoras fiscales:

La impresora fiscal Hasar 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti 320F, NCR 2008 permite realizar facturas en original, duplicado, triplicado y cuadruplicado. La configuración se realiza en el proceso Talonarios.

La impresora fiscal Epson LX-300F / LX-300F+ / FX-880F solamente realiza facturas en original, no realiza copias. Si necesita realizar copias de la factura, deberá utilizar papeles con carbónico o algún otro tipo de papel especial.

Tipos de hojas para impresoras fiscales

La impresora fiscal Hasar 320F / 321F / 322F / 330F / 425F / 435F, Olivetti 320F, NCR 2008 permite trabajar con facturas de formulario continuo y hojas sueltas A4.